

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2015-00019-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BIELKA ISIDORA HUDGSON LIVINGSTON	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	11 DE SEPTIEMBRE DE 2015	TRES (03) DÍAS	14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Once (11) días de septiembre de dos mil quince (2015) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), la excepción propuesta en la contestación de la demanda por parte de la Procuraduría General de la Nación, tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL